



METRO
BOGOTÁ

Construyamos

**la cultura ciudadana
de la Red Metro de Bogotá**





La red
METRO
nos une



¿Qué es la Política de
Cultura Ciudadana
para la Red Metro de Bogotá?

Construyamos
la **cultura ciudadana**
de la Red Metro de Bogotá

La política institucional
posiciona al Metro de
Bogotá como un **ícono
de orgullo capitalino,**
siendo el proyecto de
infraestructura más
importante de
Colombia.

Objetivo



Generar la **apropiación y sentido de pertenencia** por la Red Metro de Bogotá.



Propiciar el cuidado de y entre los ciudadanos, a través de **transformaciones sociales y culturales** que construyan y fortalezcan el **tejido social**, basadas en:



Respeto

Empatía

Solidaridad

Inclusión

Equidad

Confianza

Reconocimiento de la diversidad y el territorio

¿Qué busca la Política de Cultura Ciudadana en la Red Metro?



Nuestras acciones de cultura ciudadana se desarrollan a través de los siguientes enfoques:



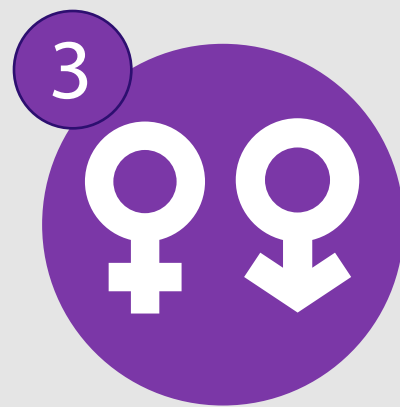
De derechos

Se basa en el reconocimiento y la **promoción de los derechos humanos** como fundamentales para el desarrollo, la justicia y la igualdad en todas las esferas de la sociedad.



Población diferencial

Es el reconocimiento de condiciones y posiciones de los distintos **actores sociales como sujetos de derecho desde una mirada diferencial.**



Género

Es una perspectiva que reconoce las desigualdades y diferencias de género como **factores clave que influyen en el acceso a oportunidades, recursos y derechos de hombres y mujeres en la sociedad.**



Territorial

Reconoce que las problemáticas sociales y las soluciones para abordarlas pueden variar significativamente según la ubicación geográfica y las particularidades culturales, económicas y sociales de cada territorio.



Ambiental

Busca garantizar que las acciones y políticas destinadas a abordar proyectos sociales sean sostenibles y respetuosas con el entorno natural, de manera que se promueva el bienestar de las personas sin comprometer la salud del ecosistema ni degradar los recursos naturales para las generaciones futuras.

A través de la implementación de 4 ejes

1
Transformación

2
Desarrollo

3
Articulación

4
Gestión del conocimiento



* El CONPES Distrital 010 de diciembre de 2019 define la cultura ciudadana “como el conjunto diverso y cambiante de modos de ser, sentir, pensar y actuar en la ciudad que reconocen y valoran la diferencia, que facilitan la convivencia y la construcción del tejido social, que respetan lo público y las normas colectivas, que promueven las sociabilidades pacíficas y el desarrollo libre de proyectos de vida individuales y colectivos, en armonía con el entorno ambiental”